

miróbriga

Año XII

Ciudad Rodrigo 17 de Marzo de 1935

Núm. 660

La implantación del regadío

CUESTION PREVIA

Convencidos de que la implantación del riego en el terreno que ha de bañar el Pantano del Agueda es una cosa muy compleja, urge delimitar bien desde el principio donde termina la acción del Gobierno y donde principia la acción exclusiva de los particulares.

No se crea que es esta cuestión baladí, porque, según la solución que se le de a ella, así hemos de obrar los mirobrigenses.

¿Termina la acción directa del Estado con el revestimiento del canal? Pues, entonces los particulares, comenzando por el Sindicato de Regantes, han de construir las acequias de riego, las de desagüe y, en general, todas las obras complementarias, por su cuenta.

¿Debe el Estado continuar su obra actual? ¿Hasta cuándo?

Dentro de este supuesto, caben todavía muchas preguntas. ¿Se pretende que el Estado llegue a implantar en Ciudad Rodrigo la «puesta en riego»? ¿O nos contentaremos con que construya las acequias, los caminos que se consideren necesarios y planee, en general, los cultivos que deben implantarse?

Como se ve, tenemos razón para afirmar que la delimitación de las funciones propias del Estado y las de los particulares es la primera cuestión que debe plantearse y resolverse.

Sobre esta materia hay varias disposiciones legales que en parte contestan a la cuestión y deben, por lo tanto, consultarse. Pero, a pesar de ello, nos encontraremos con lagunas que es preciso llenar, porque, excepción hecha de la ley llamada de «puesta en riego» las anteriores disposiciones, ni satisfarán a los mirobrigenses, ni satisfacen a muchos técnicos en la materia, por diversas razones que no podemos exponer aquí, pero, en general, porque desamparan prematuramente a los particulares exponiéndolos a fracasos lamentables.

La ley de «puesta en riego» que a muchos encanta por la fácil manera de resolver la cuestión, sin que tengamos que hacer gran cosa por nuestra parte, puesto que carga todos los cuidados sobre el Estado, no creemos que se consiga tan fácilmente para

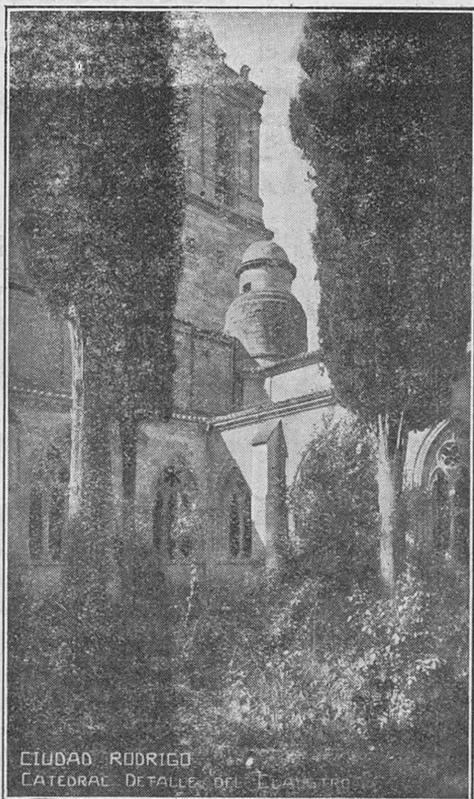
nuestro caso. Concebida para Andalucía principalmente, no sabemos que se haya aplicado en gran escala, por lo costosa que resulta, y hasta nos atrevemos a decir que, dada la precaria situación del erario nacional, tardará mucho en aplicarse y, sobre todo, en extenderse a aquellas regiones, que, como la nuestra, ni tienen planeado el proyecto correspondiente.

Por eso, creemos que se debe aspirar a conseguir todo lo conseguible de acuerdo con las leyes anteriores a esta última, pero previo un plan fijo y claro, establecido de acuerdo con la Confederación Hidrográfica del Duero, para que esta entidad ejerza una labor verdaderamente colonizadora y no simplemente constructora de obras.

No se olvide que no contamos con tradición hidráulica propiamente dicha ni en la comarca ni en la provincia, y que los fracasos pueden venir «a montones» desde los primeros pasos, como ha sucedido en otras regiones que nos han precedido en esta clase de actuaciones.

ANÚNCIESE V. EN

MIRÓBRIGA



CIUDAD RODRIGO
CATEDRAL. DETALLE DEL CALVARIO



DIALOGOS

La indiferencia

—¿Usted dice que no sabe si existe Dios, y se queda tan tranquilo? Pues, amigo, permítame que le diga a usted un...

—¡Cuidadito! Nada de palabras gruesas.

—A grandes males..., grandes... Pero, en fin, no seré yo quien se las diga, aunque sí tendrá usted que oír algo fuertecito de labios muy autorizados. Antes le pondré yo un ejemplo.

Supóngase usted que un buen señor se sienta al volante de su coche. ¡Ajajá! ¡Qué bien se está aquí! Arreando a 200 con su coche. «Pero, hombre de Dios, le dice uno, ¿a dónde va usted tan de prisa?..» «¡Qué sé yo, ni me preocupa siquiera: el caso es ir cómodo y que el *auto* corra». «¡Bueno! ¿Y si se estrella usted en el camino?..» «¡Qué más tiene! ¡Ea, adiós, que me mudo!» Y parte a una velocidad vertiginosa.

¿Le parece a usted que este hombre está en sus cabales?

—No, señor.

—Pues lo mismo digo yo de los librepensadores. Se embarcan en el gran tren de la vida, que corre que se las pela. Y ellos, tan frescos, sin preocuparse a dónde irán a parar, si a Dios o a la nada, a vivir para siempre

o a un completo morir, al gozo sin término o al lugar del eterno llanto... ¡Infelices!..

Oiga usted el magnífico alegato de Blas Pascal, uno de los mayores pensadores de la humanidad:

«La inmoralidad del alma es asunto de tanta importancia para el hombre, nos toca tan de cerca, que se necesita haber perdido toda sensibilidad para permanecer ante él indiferentes...»

Nuestro mayor interés y nuestro deber primero piden que nos enteremos a fondo de este asunto, del que depende toda nuestra vida...

Yo siento gran compasión hacia aquellos que sinceramente se duelen de vivir en esta duda, y lo juzgan como la peor de las desgracias y se esfuerzan por salir de ella, y a este fin consagran lo mejor de su actividad.

Pero a los que dejan transcurrir el tiempo sin preocuparse por el último fin, y desprecian los medios [de esclarecer este punto], los juzgo de muy diversa manera.

Tal descuido, en negocio de tanta monta, en que se trata de ellos mismos, de su eternidad, de todo su bien, me irrita, lejos de moverme a lástima: me espanta y admira: son monstruos para mí...

Cierto que es una gran desgracia vivir en la duda: pero no es menor la obligación que a los tales incumbe de procurar salir de ella, y por eso el que duda y no busca la verdad es a la vez injusto y desdichado; y si encima se muestra tranquilo y satisfecho y se gloria de ello, no encuentro yo palabras asaz duras para vituperarle...

Nada importa al hombre tanto como su felicidad, nada debe temer tanto como la eternidad: que haya hombres indiferentes ante el peligro de perder su felicidad e incurrir en una eternidad de miserias, parece contra la naturaleza... Es algo monstruoso que se den a la vez en un mismo pecho tanto amor a cosas pequeñas, tanto desvío para cosa tan grande. Incomprensible aberración...

No hay indicio más claro de ruindad de almas que ignorar la extensa miseria que supone vivir sin Dios... No hay mayor cobardía que hacerse fuertes contra El... Dejen esa impiedad a los mal nacidos, únicos capaces de sentirla, y piensen que solo hay dos clases de personas que merezcan llamarse racionales: las que de todo corazón sirven a Dios, porque le conocen, y las que de todo corazón le buscan, porque no le conocen.

ii SENSACIONAL ACONTECIMIENTO !!

Calzados "EL CAÑÓN"

ii ZAPATOS A CAÑONAZOS !!

Ha inaugurado una Sucursal en Ciudad Rodrigo, Calle de Madrid, 19.

Ofrecemos tal cantidad de modelos, que podemos reservar, a cada cliente, un modelo exclusivo

Zapatos

para baile del color de su vestido
Altas fantasías en pieles exóticas
Modelos Super-Checos, elegantísimos

Sección económica desde 5 pesetas par

Calzados "EL CAÑÓN"
¡Zapatos a cañonazos!



Calle de Madrid, 19
CIUDAD RODRIGO

Casa central: Pozo Amarillo, 10 y 12, SALAMANCA

—¿Eh, qué tal?; ¿tenía yo razón al decirle que no era usted librepensador. y que sólo pueden serlo los...?

—Sí, sí, entendido... Pascal puso el dedo en la llaga... Pero cuando uno sabe, como yo, ¿qué hará para salir de su ignorancia?

—Hombre, eso se cae de su peso.

Hay un remedio infalible contra ese mal, que también Pascal nos receta: instruirse... Y sobre todo, no complacerse en su ignorancia.

Existen pruebas múltiples de las verdades religiosas, pruebas plenamente satisfactorias, que los mayores genios de la Humanidad han encontrado decisivas.

No seamos orgullosos delante de Dios.

Pidámosle luz con sencillez y sinceridad, con humildad, en una palabra. Y El nos la concederá seguramente; jamás la negó a los hombres de buena voluntad.

El Curso de Cultura Religiosa

Se ha inaugurado el pasado miércoles

Según anunciamos en nuestro número anterior, el pasado miércoles dió comienzo el Curso de Cultura Superior Religiosa, para jóvenes y caballeros.

La primera lección, a cargo de don Mateo Prieto, versó sobre «La existencia de Dios».

La segunda lección ha sido explicada

por don Emeterio Ladero y trató de la Divinidad de Jesucristo.

En los miércoles y sábados sucesivos se irán explicando los siguientes temas: Misión divina de la Iglesia, Difusión de la Iglesia y su obra civilizadora, El Papa y sus prerrogativas, Fin del hombre y medios para conseguirlo, La Sagrada Eucaristía como Sacramento y Sacrificio, El matrimonio y la encíclica «Certi connubii», La educación Católica, su naturaleza y organización, Juventud católica y Padres de Familia.

Dada la importancia de los temas, esperamos que la gran concurrencia que ha asistido a las primeras lecciones, irá en aumento en lo sucesivo y que los jóvenes y caballeros mirobrigenses sabrán aprovecharse de estas magníficas exposiciones de la doctrina católica, en estos tiempos de ignorancia religiosa.

La unión preparatoria de la Asamblea de fuerzas vivas

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento se ha convocado a una reunión, en el

despacho oficial, que tendrá lugar, hoy día 17 de los corrientes, a las doce de la mañana.

En ella se tratará de preparar la magna Asamblea, que ha solicitado la Asociación Patronal Mirobrigense.

Clausura del Curso del Centro Cultural Obrero

Hoy, domingo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el Salón de Actos del Seminario Conciliar, el Acto de Clausura del Curso del Centro Cultural Obrero.

En él harán uso de la palabra: Un alumno de dicho Centro, don Ramón Morales Fuentes y don Joaquín Román Gallego, cerrando el acto la autorizada palabra del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

No serán admitidos los menores de catorce años.

Léa V. MIROBRIGA

¡SIN CAÑONAZOS!....

Para esta estación. Expléndida colección de ZAPATOS preciosos.—Novedades modernas de sobrio gusto y estilo perfecto. "SAN LUIS" Plaza Mayor, núm. 5.

TODOS los modelos tienen sus precios a la vista del público

El solar para la Casa de Correos, aceptado

En uno de los Consejos de Ministros, celebrado días anteriores, se acordó aceptar el solar ofrecido por el Ayuntamiento mirobrigense para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos de esta ciudad.

Con relación a este asunto nos ha manifestado el Alcalde, Sr. del Valle, que el día 8 de este mes, envió al Ministro de Comunicaciones un extenso telegrama en el que solicitaba la aceptación del solar y la inclusión en el plan de obras urgentes contra el Paro de la Casa de Correos.

Al conocer por la Prensa dicha aceptación por el Gobierno, ha enviado otro telegrama agradeciendo al Ministro su decisión y pidiéndole que salgan pronto a subasta las obras.

Nos felicitamos de ello y hacemos votos porque cuanto antes salga el proyecto a subasta.

La feria de Botijas

Los días 15 y 16 de los corrientes, se ha celebrado en esta ciudad la feria llamada de Botijas. A causa de la lluvia, que se inició el día primero, a mediodía, la feria ha estado muy desanimada, siendo escasa la concurrencia de ganados y de tratantes.

En cuanto a los festejos públicos, han quedado reducidos al cine.

Otra vez... la muralla

Sr. Director de MIRÓBRIGA:

No se las veces que se ha pedido en MIRÓBRIGA la rápida resolución del expediente de cesión de la muralla al Ayuntamiento.

Me he informado de que la rémora está en Hacienda y, la verdad, va siendo extraño que tanto tarde en resolverse el ya célebre expediente.

Un día de estos, dando un paseo por la muralla, he visto con dolor, que la «desbastación» continúa y no solo en los fosos sino en las partes altas, como sucede en el trozo estrecho situado desde el Castillo al antiguo Gobierno Militar.

De continuar este estado de cosas puede, incluso, ocurrir alguna desgracia personal.

Por todo esto vuelvo a elevar mi pobre voz en el periódico local, rogando a los corresponsales de los periódicos provinciales, apoyen esta campaña. a ver si entre todos logramos conseguir nuestro propósito.

UN MIROBRIGENSE.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 3 por %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Hija de ISABEL ALONSO Plaza Mayor, número 26 CIUDAD RODRIGO

Mercería, Paquetería, Juguetería

y venta de los discos para Gramófono de las marcas ODEON y REGAL.

Inmenso surtido: Bailables, Zarzuelas, Tangos, Flamenco, etc.

TODOS LOS MESES LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

RADIOFUSION

Se pone en conocimiento de los señores radioyentes, que el día 31 del presente mes, termina el plazo para la adquisición de licencias para uso de aparatos receptores, transcurrido el cual, al que carezca de ella se le exigirá la responsabilidad correspondiente. El despacho en la oficina de Telégrafos de esta ciudad, de nueve de la mañana a una de la tarde.
Ciudad Rodrigo, 16 marzo 1935.

NOTICIAS

—Según comunicado del diputado salmantino y vicepresidente de las Cortes, Sr. Casanueva, a nuestro buen amigo el gestor provincial, señor Aparicio, con fecha 12 de los corrientes, se ha ordenado que se libren 24.904,70 pesetas, para la reparación urgente de los kilómetros 88 al 93 de la carretera de Fermoselle a Ciudad Rodrigo, sección de Lumbrales a Ciudad Rodrigo.

—El pasado día 15, víctima de rapidísima enfermedad, ha fallecido en el Seminario Conciliar, el aventajado seminarista de quinto curso, Julián Pérez Robledo. A sus padres, hermanos y demás familia y al Seminario, testimoniemos nuestro más sentido pésame.

—Procedente de Valladolid, estuvo días pasados en nuestra ciudad, en viaje de inspección, el General de Carabineros, Jefe de la circunscripción, don Julio Bragulat, acompañado de su ayudante.

—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, se acordó construir con ayuda del Estado, escuelas y casa para maestros en Pedrotoro y Valdecarpinteros.

—La Comisión Editora de «Ciudad Rodrigo, La Catedral y la Ciudad», recuerda a los suscriptores de la obra, que se está terminando de hacer la distribución de los ejemplares entre los suscriptores de la ciudad. Seguidamente se principiará a enviar ejemplares a los residentes fuera de Ciudad Rodrigo, advirtiéndoles que los que no manifiesten otra cosa, recibirán sus encargos por correo certificado a reembolso, con los portes a cargo de los interesados.

—En Villar de Ciervo, ha fallecido don Francisco Segovia, padre del párroco de dicho pueblo. A sus hijos: don Vicente, don Domingo y don Mariano, nietos y demás familia, enviemos nuestro pésame.

Marmolista Samuel Seseña García

Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA
Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA
Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura.—Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS.
Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimaraes**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

—Para restablecerse de las heridas sufridas en el accidente de automóvil sufrido en las inmediaciones de Peñaranda, han llegado a esta, doña Felicitas Santos Diego de Mateos y su hijo, el joven abogado, don Clemente Mateos Santos. Les deseamos un rápido restablecimiento.

—Días pasados falleció, repentinamente, en esta ciudad, el teniente retirado de la Guardia civil, don Maximino Hernández Espinazo.

A su viuda e hijos, acompañamos en su dolor.

SE VENDE una hermosa huerta, con casa y corrales para ganado, sita en las inmediaciones de «Los Polvorines». Para entenderse, con su dueño Belisario Romero, Caños, 6, Arrabal de San Francisco. Ciudad Rodrigo.

SE ARRIENDAN pastos para 300 ovejas, en la Dehesa de Pedropulgar, hasta San Pedro. Para entenderse: con el rentero de dicha Dehesa, Domingo Benito Moro.

SE VENDE una casa, sita en las Cuatro Calles, número 8. En la Imprenta de este Semanario darán razón.

SE VENDE la casa número 5 de la calle de D. José María del Hierro. Para entenderse, en la Administración de este Semanario.

SE VENDE la casa número 3 de la calle del Rastrillo. Para tratar: con Francisco Paniagua, en las Viñas, o con Miguel Martín, que habita en dicha casa.

AQUILINO MORO LEDESMA

SASTRERIA
Cívico-Militar



ESPECIALIDAD
en Trajes Talares

Calle de Madrid, 23. — CIUDAD RODRIGO

NUEVA NOTARÍA
A CARGO DE
D. Tomás Martín-Lunas
y Mirat
ARCHIVERO DE PROTOCOLOS
Despacho establecido en S.-Arjona, 7 y 9, planta baja
Teléfono 93.

“UNIÓN ESPAÑOLA”

COMPañÍA DE SEGUROS
= GENERALES =

Representante: **Miguel Jiménez Calvo**
AGENTE COMERCIAL

JOSÉ MONTEJO

Garganta, Nariz y Oídos Terapéutica endobronquial

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 3 A 5
CIUDAD RODRIGO

SE VENDE una casa, detrás del Juego de Pelota, consta de dos pisos y una cuadra.

Para entenderse: con Jerónimo Martín. San Cristóbal, 28.—Ciudad Rodrigo.

PELUQUERIA de Señoras MANZANO

ATENCION señoras y señoritas
ONDULACIÓN PERMANENTE
MARCEL Y AL AGUA
La Permanente se garantiza por seis meses.

Ramón y Cajal, 4. (antes Colada)
— CIUDAD RODRIGO —

VENTA de una casa, sita en el Campo de Carniceros, número 2. Para precio y condiciones dirigirse a don Isidro M. Gavilán, Hotel Salmantino. Ciudad Rodrigo.

Eusebio H. Castilla (Zamarro) se ofrece al público y a los industriales, para el cobro de facturas y demás que le ordenen como circulares, prospectos, etc. Su domicilio: Avenida de la República, 21.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón
CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—PLAZA DE SAN SALVADOR, NUM. 4.—CIUDAD RODRIGO

Dr. Joaquín Jiménez
RAYOS X DIATERMIA

Ha trasladado su consulta de Partos y Ginecología, al Campo del Pozo, 1.

E. CAMAZON
Médico-Oculista
Sánchez-Arjona, 8, 2.º
Ciudad Rodrigo

SE VENDE una casa, en la calle de los Caños, número 17, compuesta de planta baja y principal, con corrales, cuadras y panera. En buenas condiciones.—Informará: Santiago Cambronero, Arrabal de San Francisco, Ciudad Rodrigo.

Doña Inés Martín, Profesora en Partos, tiene su domicilio en la calle Calduebla, número 10, donde recibe los avisos para asistir partos.

“La Teresina”

CAFÉS Y AZÚGARES ESTUCHADOS
Félix B. de Quirós, ofrece vo negocio al público en general, **Almacén de Ultramarinos.**

MP. DE ENRIQUE CUADRADO. CIUDAD RODRIGO

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ
(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ
(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

OPINIONES

Ni el Pueblo, ni los Reyes, ni los Poderes públicos pueden justificar una injusticia

Vamos a suponer verificado el imposible moral de esa coincidencia absoluta del Pueblo en la solución de un problema o en la realización de determinado acto, ¿sería esto suficiente para justificar una injusticia o dejaría ésta de serlo por el hecho de que el Pueblo así lo resolvería? En manera alguna, por encima de la voluntad de los Príncipes, del Poder público, del Pueblo, están las normas objetivas de la justicia y del derecho a las cuales todos tenemos que atenernos para que la convivencia social sea racional, y el régimen no sea dictatorial y despótico; pues la tiranía consiste en sustituir las normas objetivas del derecho por los despóticos caprichos del gobernante, sea éste el príncipe, una aristocracia, una democracia, el rey o el pueblo, la monarquía o la república. Tan indigno, injusto y execrable es el despotismo ejercido por un individuo como por una colectividad, por quien llevé sobre la cabeza una corona de oro, como por quien un gorro frigio de lana. No es propio de personas cultas dar gran importancia a las formas externas y a las palabras resonantes, esto es signo de primitivismo infantil: es preciso ser hombres de realidades y de ideas, no de formas y palabras vanas.

Un hombre recto y comprensivo, entre una monarquía corrompida y deshecha por el favoritismo, el cohecho y la injusticia, y una república a base de orden y justicia y respetuosa con los derechos de todos los ciudadanos, no debe dudar en ser republicano, y viceversa, debe ser monárquico, si la república es la corrompida y patrocinadora de atropellos e injusticias, y la monarquía la recta y amparadora de los derechos de cada uno. Más daño han hecho a la república actual las palabras y hechos salvajes de algunos republicanos ajurídicos que las impugnaciones teóricas, si es que las ha habido, de los monárquicos.

Para que se vea que afirmar enfáticamente «el Pueblo dice o quiere esto» no sólo es una burda falsedad, sino además tomar como verdades comunes lo afirmado por él y como justicia suprema su voluntad, un despropósito jurídico y una insensatez social

vamos a concretar las ideas en algunos casos prácticos. Supongamos que el Estado, las Cortes, la Mayoría o el Pueblo, acordasen que se sustituyese el actual régimen económico del salariado por el antiguo de la esclavitud en toda su repugnante integridad pagana, con lo cual quedaba resuelto el problema del paro forzoso. Porque lo pidiese el Pueblo o lo decretase el Estado, ¿dejaría de ser brutal atropello a los obreros y un verdadero crimen de lesa humanidad, como lo fué antes y seguirá siéndolo siempre? El Pueblo puede pedir y el Estado decretar verdaderos desatinos, como de hecho ha sucedido repetidísimas veces, por lo cual invocar como razón el que el Pueblo pide una cosa para ya darla por lícita y buena, es otro desatino sólo concebible en personas ilustradas, cuando la clara luz de la razón ha sido apagada por las sombrías ofuscaciones de pasionales tormentas. Diga lo que diga el Pueblo y el Estado siempre serán ilícitas y criminales una multitud de cosas, como asesinar villanamente al prójimo; perseguir y desterrar al inocente; calumniar y faltar a la palabra dada; maltratar y golpear a débiles ancianos que no pueden defenderse; traicionar a alguien; escarnecer y maldecir los hijos a sus padres; prostituir éstos las hijas para vivir ellos de ese nefando tráfico; aplastar el fuerte al débil; el dolo; la falsía; la mentira en cualquiera forma que se use; la explotación de la ignorancia de nuestros semejantes; imponer por la fuerza material las ideas; gobernar con despotismo e injusticia; quedarse el patrono con parte del justo salario del obrero o éste con el trabajo debido al patrono; no cumplir lo pactado, etc., etc.

Estas y otras muchas cosas a ellas parecidas jamás serán lícitas, aunque se empeñen en ello el Pueblo, el Estado y las Cortes; porque las normas objetivas, jurídicas y morales pertenecen a la Humanidad, que está por encima del Pueblo y del Estado, y están puestas por el único que puede imponer normas a la Humanidad, el Creador. De ahí lo vacío—por no decir lo estúpido—de la frase, «el Pueblo lo dice» «el Pueblo lo quiere así», como

razón suprema, para justificar lo injustificable; v. gr.: un atropello o una injusticia, cual si el Pueblo fuese infalible o impecable o señor absoluto de los ciudadanos, pudiendo despojarlos de todos sus derechos el de la vida, el de la propiedad, el de la libertad, el de independencia..., en forma que, si persigue, encarcela, condena a trabajos forzados, mutila o decapita al inocente, nadie de ello puede quejarse con motivo, porque su libérrima voluntad es norma de sus acciones, y él así lo dispone y quiere. ¿Puede concebirse despotismo más brutal que éste? ¿Ha habido tirano en el mundo que se haya considerado investido de mayores y más desatinadas facultades que éstas que se quieren otorgar al Pueblo? ¡Y para venir a parar en semejante espantosa esclavitud, hablar tanto de civilización, de progreso, de ciencia! Si yo he de ser un vil esclavo a quien el amo puede quitar la vida, el honor, la libertad, la independencia, etc., ¿qué más me da que el tirano se llame emperador, rey, sultán o Pueblo?

DE ENSEÑANZA

La Confederación Católica de Padres de Familia prosigue sin descanso su benemérita labor.

Recientemente ha visitado al Sr. Ministro de Instrucción Pública, para agradecerle la supresión del examen de ingreso universitario para los alumnos libres, y testimoniarle su reconocimiento por haber sido reintegrados a sus cátedras los Profesores de Escuelas Normales que fueron injustamente separados de ellas. Al propio tiempo le reiteraron las aspiraciones de la obra sobre la depuración de la labor revolucionaria de algunos maestros, supresión del régimen coeducativo en la enseñanza secundaria, y reforma del Consejo Nacional de Cultura.

La misma Confederación acaba de celebrar, en Pamplona, una interesante Asamblea de Padres de Familia para el estudio de los principales problemas de la Escuela y el Magisterio.

En ella han intervenido con su habitual competencia don Isidro Almazán, Director del Grupo Escolar Menéndez Pelayo, de Madrid; don Francisco Jiménez, Maestro y Presidente de la Asociación Católica del Magisterio; don Daniel Nagore, Presidente de la Asociación de Padres de Familia



Atwater Kent!

El mejor aparato americano
Oiga V. los modelos 1935 y se admirará de sus características

CONCESIONARIO EXCLUSIVO DE AMBAS MARCAS
y distribuidor en toda la provincia de Salamanca:

RADIO Vasconcellos

SABA!

El rey de los aparatos europeos

La maravilla de la RADIO
Cien veces mejor que el mejor.

de Pamplona, y el Conde de Trigona, Presidente de la Confederación Nacional.

El socialismo y la propiedad

«Puede decirse—in paradoja—escribe el P. du Passage—que la mayor parte de los socialistas no lo son más que con la esperanza de llegar a ser propietarios; y cuando los hierofantes declaman contra la propiedad, las turbas aplauden, sobreentendiendo que sólo se trata de hacerla cambiar de dueño y entregársela a ellos. No se preocupan gran cosa sobre cómo la colectividad organizará la producción y el reparto; lo que les interesa es saber lo que a cada uno ha de tocarle en el botín. Esta es la razón por la que los folletos de propaganda socialista se callan este punto esencial de su doctrina, aunque dicen «que no la han variado en nada».

Léa V. MIROBRIGA

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa
LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS